



INABIE socializa Manual de Organización y Funciones para el fortalecimiento institucional

Santo Domingo.- Como parte de las acciones para el fortalecimiento institucional, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) realizó la socialización del Manual de Organización y Funciones (MOF), un instrumento fundamental para el robustecimiento constante de la estructura orgánica interna en beneficio de la población preuniversitaria en las escuelas públicas.

En la actividad, el director ejecutivo del INABIE, Víctor Castro, explicó que con la ejecución del manual presentado, el instituto se encuentra en un proceso de implementación de todos los lineamientos establecidos por el Ministerio de Administración Pública, para el fortaleciendo de su estructura organizativa con la finalidad continuar construyendo un futuro de bienestar para los estudiantes.

“Este manual que hoy nos entrega la Dirección de Planificación y Desarrollo nos permite avanzar y dejar un legado, en INABIE el mérito para nosotros no es resolver los problemas que encontramos, sino dejar establecidos los mecanismos para que nunca más el instituto vuelva a retroceder, ese trabajo ha dado como resultado una estructura orgánica fortalecida de acuerdo con los lineamientos que establece el MAP”, externó Castro.

Asimismo, agradeció el compromiso asumido por el equipo de directores, encargados y demás colaboradores para el logro de los objetivos institucionales y la mejora continua en los procesos que se desarrollan apegados a las normativas establecidas.

“Si hay algo que a mí me apasiona es hacer las cosas bien y esperando como único premio la satisfacción personal porque no me gusta trabajar por el reconocimiento, y yo siento que cuento con un equipo muy enfocado y con mucho compromiso, sigamos avanzando porque el futuro de esta institución con una misión tan importante como lo es el bienestar estudiantil depende de lo que hemos hecho y seguimos haciendo por ella”, agregó.

De su lado, el director de Planificación y Desarrollo, Gerald de los Santos, explicó que este manual es la continuidad de la institucionalización que se inició en INABIE con gestión de Víctor Castro en el instituto a partir de noviembre de 2021.

“Tomando las riendas de la institución nos dimos cuenta de la necesidad dentro de este organismo de fortalecer su estructura orgánica, estaba como un pequeño instituto con unas misionales bastante comprometidas con la labor social en favor del país”, indicó de los Santos.

También resaltó el logro de la reforma de la estructura orgánica del instituto tras meses de trabajo para que se hiciera realidad, e indicó que durante meses también la Dirección de Planificación y Desarrollo se avocó a la formulación del MOF que es visto como la constitución de funcionalidad en cada una de las áreas.

En la actividad participaron, además, la jefa de Gabinete, Ocirema Caminero; la subdirectora Rosauri Hernández; el subdirector Administrativo, Eduardo Peña; la directora de Recursos Humanos, Anny Casado; el director de Gestión Alimentaria, Osvaldo Liria; la directora Administrativa, Yeudi Santos; la directora de Salud y Servicios Sociales, Audrey Lora; la directora financiera, Luisa Luna y el director de Tecnología, Kenhichi Sasaki Tabata.

Además, estuvieron presentes los encargados de Calidad en la Gestión, Emelinda Guerrero; de Cooperación Internacional, Jesús Rodríguez; el encargado de Desarrollo Institucional, Carlos Segura, junto a los analistas de Planificación y Desarrollo Estarlin Plata, Perla Rodríguez y Diógenes Casado, y la analista de Desarrollo Institucional, Nelly Castillo, entre otros colaboradores.

Sobre el MOF

El Manual de Organización y Funciones del INABIE es un valioso instrumento para la gestión de las atribuciones correspondientes a la institución, además, es una guía para delimitar la participación e interacción de cada unidad en la provisión de los servicios, la ejecución de los procesos y las iniciativas establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Anual (POA).

De igual forma este manual será de utilidad para orientar al servidor público en los procesos de inducción e incorporación al cargo.

El manual no solo es un documento institucional sobre el establecimiento de las funciones del INABIE, sino que constituye un paso de avance importante en el proceso de implementación de la nueva estructura organizativa de la institución, aprobada mediante Resolución núm. 01-2022.

Este documento es al mismo tiempo el resultado de una gestión requerida dentro del sistema de administración pública, monitoreada por el MAP, y que evidencia el interés de la institución de operar de manera eficiente y eficaz para cumplir con su misión en el marco de las necesidades de la población estudiantil en las escuelas.